

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

Director:

Luciano Carrouché

Administrador:

Miguel G. Di Ció

Secretario de Redacción:

Italo Luis Grassi

Redactores:

**Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné
Jacobo Waisman - Dívico A. A. Fürnkorn - Luis Marforio**

Año III

Septiembre de 1915

Núm. 27



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES

La carestía de la vida ^(*)

Antes de entrar de lleno al asunto de la carestía de la vida, tema tan complejo que abarca en sí una cantidad de cuestiones, debe establecerse, como punto de partida, el hecho de que una vida es cara o es barata, no solamente en cuanto al costo de los artículos que se adquieran, sino también en cuanto a los medios adquisitivos. Basta ver el ejemplo de países en que la vida es muy cara, en unidades, y sin embargo la vida es cómoda, es muy fácil; es porque lo que reciben sus habitantes como retribución del trabajo, la compensación en los salarios, es alta, es elevada, y les permite hacer sus gastos sin gran esfuerzo y sin mayores dificultades. Sentado este punto de partida, es preciso ver cuáles son las razones a las que se ha atribuído el fenómeno universal de la carestía de la vida.

Los que tratan de dar a todas estas cuestiones un carácter científico dentro de la fórmula matemática, establecen que las razones de la carestía de la vida pueden reducirse a tres: cambio, velocidad y volumen de negocios.

Al hablar de cambio, se significa el tipo de unidad monetaria; al hablar de velocidad, se entiende la rapidez en las transacciones, y al hablar de volumen de negocios se involucra el costo de los gastos generales, el que hay que aplicar como coeficiente en la venta o en el intercambio de los productos.

En todos los tratadistas se encuentran una cantidad de puntos sobre los que, cuantos se han ocupado de estas materias, hacen recaer la causa principal de la carestía de la vida. Algunos la especifican de una manera especial, haciéndola recaer sobre un solo fenómeno; otros enumeran una serie y a ella la atribuyen. Por mi parte, creo que no es posible atri-

(*) Conferencia dada por el Dr. T. Le Bretón en la facultad de Ciencias Económicas el 2 de septiembre de 1915.

buir a un hecho o a una causa única y determinada la carestía de la vida: ella depende de hechos unas veces completamente extraños unos de otros; otras veces concomitantes.

Se han indicado como principales razones de la carestía de la vida: la mala distribución de los impuestos, por unos; otros la hacen recaer, más que todo, en el exceso de intermediarios y en la escasez de transportes; una tercera causal son los gastos perniciosos, los vicios, el alcohol, el juego; una cuarta sería la disminución del valor adquisitivo de la moneda, la abundancia de oro en los tiempos modernos, el bienestar general y su difusión, el rendimiento menor de la mano de obra, el exceso de gastos públicos,—entre los cuales se señala, sobre todo en Europa, el de los armamentos—las especulaciones, los trusts; y un original autor americano, en presencia del fenómeno grave que ocurre en aquel país, donde puede decirse que muchos negocios se resuelven por golpes de bolsa, atribuye a esta causa, exclusivamente, la carestía de la vida, lo cual es un error, pues entre nosotros, donde puede decirse que tenemos la bolsa permanentemente sin este factor se produce, también, el fenómeno citado. Otra de las causas de orden social sería la emigración de los habitantes de las campañas a las ciudades.

Todas estas y otras más, son las causas que, generalmente, se encuentran citadas por cuantos se ocupan de esta cuestión.

La disertación sobre el encarecimiento de la vida, como es fácil darse cuenta, sería excesivamente vasta; es necesario concretarla y reducirla. Mi propósito es actualizarla sobre los hechos que nos atañen directamente y sobre los puntos que más interesan a nuestra vida nacional.

El primer acápite es el de los impuestos. Nuestra legislación impositiva se ha hecho, en general, con un criterio fiscal y no con un criterio económico.

Hace muchos años, siendo estudiante de economía política en la facultad de Derecho y habiéndome correspondido, precisamente, este tema como materia de examen, hice una afirmación que, después de un cuarto de siglo, puedo hoy repetir exactamente: cuando se han creado impuestos sobre tal o cual artículo, lo primero que se ha tenido en vista es el rendimiento para la cuenta del "cálculo de recursos" del presupuesto nacional y, muy secundariamente, el efecto que podrían producir en la economía nacional. Así vemos, por ejemplo, que nuestra tarifa de avalúos está plagada de erro-

res. Hoy mismo (1), trabajando con mis colegas de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, nos hemos ocupado de corregir un gravísimo error respecto a la clasificación del petróleo en bruto y sus derivados.

Establecido el hecho de que los impuestos a la producción están mal clasificados, se ve con claridad que esto tiene, naturalmente, que repercutir en los consumidores en una forma injusta e inequitativa; y como los artículos más fáciles de gravar son los de la alimentación común, es sobre ellos que se saca buena parte de los recursos para nuestro presupuesto. Después de los impuestos de importación, tenemos en esta ciudad los impuestos de abasto, o "de consumos", como los llaman los españoles, sobre los cuales he tenido ocasión de ocuparme este año, demostrando que son impuestos progresivos al revés: los que menos tienen son los que más pagan, las familias más numerosas son las más gravadas, cosa curiosa, siendo, además, la percepción deplorable en una ciudad como la nuestra, de puertas abiertas, lo cual se convierte en una gran injusticia, como lo demostraré más adelante cuando me ocupe de los impuestos internos, pues las consideraciones que haré sobre ese punto caen perfectamente dentro del cuadro de lo que ocurre con los impuestos de consumo.

Los impuestos internos, que creo es uno de los rubros en los cuales la percepción de la renta sufre más, desde el punto de vista fiscal, debido a la mala administración, hacen sufrir a los consumidores por el contragolpe de la falta de percepción de esta renta. Voy a darles algunas cifras interesantes que les permitirán seguir con claridad el concepto de lo que aquí ocurre.

El año 1895 fueron gravados 33.204.627 litros de alcohol con impuestos internos. En los últimos doce meses, contando el último semestre de 1914 y el primero de 1915, se han gravado solamente 8.754.696 litros, es decir, parece que en el transcurso de un período de veinte años hubiéramos llegado a reducir el consumo de alcohol a la cuarta parte. Este hecho que nos lo da la estadística de impuestos internos, es un hecho absolutamente falso: en la realidad lo que hay aquí es un fraude colosal.

El término medio de consumo de alcohol por habitante en casi todos los países donde no hay una tendencia extrema al consumo ni a la sobriedad, es de 8 litros por año y por

(1) 2 de septiembre de 1915.

habitante. En consecuencia, considerando la población de la República Argentina en 8.000.000 de habitantes, el consumo normal sería de 64 millones de litros. Admitiendo que entre nosotros, donde el alcoholismo no es exagerado como en otros países, se consumiera la mitad, estaríamos siempre en la cifra del año 1895, es decir, de 32 a 33 millones de litros de alcohol. ¿Cómo nos hemos de explicar, entonces, que a la fecha habiendo aumentado la población, hayamos disminuído a la cuarta parte el consumo de alcohol?

Es necesario entrar, entonces, a hacer alguna investigación y ver si los factores concuerdan o explican esto. Si nos fijamos, por ejemplo, en uno de los efectos que el alcohol produce en los individuos: la locura, nos encontramos con que en 1901 habían 2293 locos en asistencia, y en 1913 tenemos 3517; lo que quiere decir que han aumentado en un 50 por ciento. Entre ellos la locura alcohólica que era de 21 por ciento en 1901, ha aumentado a 39 por ciento en 1913. De manera que este índice nos demuestra que no es que se beba menos alcohol, sino que se defrauda de una manera escandalosa al fisco. Voy a dar otra comprobación de orden económico, que va a demostrar de una manera evidente que el fraude existe en considerable escala.

Tomemos como punto de partida los ingenios de Tucumán, donde se vende el alcohol extraído de la caña, a cinco centavos el litro; puesto en Buenos Aires ese alcohol cuesta nueve centavos el litro. Pues bien: existen destilerías en la provincia de Buenos Aires que extraen alcohol del maíz, el que les cuesta diez y ocho centavos el litro. ¿Cómo es posible, entonces, que pudiendo comprar el alcohol de Tucumán a nueve centavos el litro fabriquen alcohol que les cuesta diez y ocho centavos?

La razón tiene que ser la siguiente: el alcohol que viene de Tucumán, y que cuesta nueve centavos el litro, tiene un impuesto de un peso por litro y vale, entonces, 1.09 pesos moneda nacional. El otro alcohol, el que cuesta diez y ocho centavos, no paga nada en concepto de impuestos internos y, por lo tanto, es cinco o seis veces más barato que el alcohol que viene de Tucumán. Luego, la única explicación de ese hecho tan curioso, es el abuso y la tolerancia del fraude.

He llamado repetidas veces la atención de las autoridades sobre este asunto, y dos ministros de hacienda, los dos muy honorables, me han dado la misma explicación: es un defecto de política criolla; el impuesto sobre el alcohol re-

quiere una vigilancia extraordinaria; para hacer esa vigilancia extraordinaria se requiere un cuerpo de funcionarios insospechables y que se muevan con gran actividad. Los funcionarios son nombrados por recomendaciones de índole política y no se les puede remover, habiendo llegado el caso de que en un lugar de fabricación los interesados designaran al candidato. De esta manera, se comprende que la administración de impuestos internos, en lo que al alcohol se refiere, no nos dé ningún resultado.

Ahora, es necesario explicar el por qué traigo a colación la mala administración con respecto a la carestía de la vida.

Este impuesto sobre el consumo de alcohol, calculado en 32 millones de litros, debería producirnos 32 millones de pesos. Claramente se alcanza, que los consumidores de alcohol no se benefician por el descargo que obtienen aquellos que no lo pagan; como quiera que sea, los consumidores deben satisfacer los 32 millones de impuesto, y como sólo ocho millones van a las cajas fiscales, el presupuesto se encuentra en desequilibrio, y los 24 millones que faltan es necesario obtenerlos por medio de otros impuestos nuevos, como el de pesaje, este año, que se calcula en 12 millones y que tendremos que duplicarlo para obtener los 24 millones, y es así, con estos impuestos que se acumulan unos a otros, que se va acentuando la carestía de la vida. Lo mismo pasa en el orden de los consumos; aquellos que traen mercaderías a la ciudad y que pagan todos los impuestos se encuentran en una desfavorable situación, con respecto a los que eluden esos impuestos.

Entonces ocurre el doble fenómeno de que los comerciantes honestos no pueden competir con los deshonestos, porque estos tienen la ventaja de que no pagan los impuestos, y en segundo lugar, los productores que no quieren entrar en estas combinaciones se retraen, la producción disminuye y la competencia queda suprimida. Es ésta, en mi concepto, una de las razones de la carestía de la vida.

El segundo punto que quiero tratar es el referente al exceso de intermediarios. No soy de aquellos que critican la existencia del comercio y que llegan, como algunos exagerados, a tratarlo de parasitario. Yo creo que el comercio es necesario, útil e indispensable, tanto para el productor como para el consumidor, y que cuando está bien orientado contribuye a la mejor y más rápida circulación de la riqueza. Pero, como todas las cosas, el comercio es bueno y es útil en cuanto no

haya excesos, pues cuando estos priman, de bueno y útil se convierte en dañoso.

En la ciudad de Buenos Aires, según el censo publicado con la intervención del señor Pillado, en agosto 27 de 1914 habían 29.600 establecimientos comerciales que ocupaban 118.360 personas; estos establecimientos gastaban anualmente en sueldos y jornales 124.494.521 pesos. En sólo almacenes al menudeo, tenemos en nuestra ciudad más de 6.000 comercios.

Los gastos de todo ese enorme número de comercios y los sueldos a que me he referido hace un momento, tienen necesariamente que salir de los precios que se imponen a las mercaderías. Citaré un sólo ejemplo que explicará la influencia grandísima que tiene la buena organización comercial e industrial.

Existen en la ciudad de Buenos Aires centenares de panaderías que trabajan para una pequeña clientela, que elaboran diariamente pocas bolsas de harina, y con este pequeño trabajo deben costear el alquiler, los impuestos, gastos generales, patentes, reparto, y todo lo que sea necesario. Los gastos en la pequeña producción de una panadería se recargan así enormemente. En cambio, tenemos en Estados Unidos grandes fábricas en que todo se hace automáticamente, con ventaja para la higiene, habiendo alguna de ellas que fabrica tanto pan como el necesario para el consumo de toda nuestra ciudad; fabricado en estas condiciones, el precio del artículo tiende a reducirse.

Formulados estos antecedentes, me parece oír la observación que flota siempre: el temor a la gran industria, a los "trusts".

Los "trusts" son siempre malos cuando tienden a la acaparación y a la elevación artificial de los precios; pero cuando tienden a mejorar la organización de una industria y se quedan dentro de su justo límite, porque el control del estado es suficiente y eficaz, los "trusts" no son peligrosos, y la gran industria abarata el consumo.

En el asunto de los intermediarios es necesario conocer de cerca las relaciones entre el consumidor y el productor. Citaré un ejemplo: el negocio de aves para el consumo de la ciudad.

El productor no tiene vinculación directa con el mercado. El productor vende al acopiador; el acopiador es un hombre que lleva dinero, recorre las campañas y compra en un lado una cantidad de gallinas, en otro una cantidad de huevos,

etcétera; y así va reuniendo un conjunto de mercaderías que le permite hacer un envío a la capital. En la capital se maneja por intermedio del consignatario, que es el que recibe estas mercaderías por mayor y se encarga de la reventa, pero no de la reventa al público, sino al minorista o puestero del mercado, y este minorista, a su vez, es el que se entiende con el público consumidor. De manera que tenemos en un extremo al consumidor y en otro extremo al productor. Inmediatamente al lado del productor, el acopiador; inmediatamente al lado del consumidor, el minorista, y en el centro tenemos al consignatario o comerciante en gran escala.

Un ligero examen nos llevará al convencimiento de que hay dos personas que están muy urgidas por celebrar la transacción: el consumidor, a quien la necesidad de alimentarse no le da espera, y el productor, que cuando tiene la mercadería lista y necesita de su producido para mover sus intereses, tiene urgencia en convertirla en efectivo. El acopiador y el minorista están menos apurados, y el que está más tranquilo de todos los interventores, es el comerciante por mayor.

Producido el fenómeno de la demanda se ponen en movimiento de un extremo a otro de la línea y a medida que la mayor urgencia o la mayor necesidad de consumir se produce, mayor es el contralor, mayor su influencia y desgraciadamente también es mayor la ventaja que sacan en la operación.

Si nosotros consiguiéramos ligar los extremos de la cadena y poner al consumidor en relación directa con el productor, habríamos obtenido una enorme ventaja, tanto para el consumidor como para el productor.

Todos sabemos que la fruta, el pescado o la verdura que se venden a veces a precios irrazonables, en otros días se tiran y se pierden para mantener los altos precios del mercado. Es también conocido el hecho de que los mayoristas ejercen una influencia tal, que los productores o acopiadores que no están en relación con los que forman el núcleo de los comerciantes, se encuentran imposibilitados para vender.

Entonces, vamos a buscar un remedio a esta dificultad y el más común es la cooperativa, la caja rural, que todos reconocemos como muy buena en teoría, pero que en la práctica tiene graves dificultades. Entre nosotros, para que una cooperativa funcione bien, se necesitan dos cosas: primero, gremios cooperantes con aportes bastantes numerosos para poder contribuir a formar una cooperativa de tal importancia que sus

gastos generales no sean demasiado crecidos y, en segundo lugar, que sean los contribuyentes bien disciplinados y muy metódicos para emplear con cordura este gran instrumento de la cooperativa, porque si simplemente se asocian y no compran ni le hacen propaganda, la cooperativa sólo tiene de tal, la forma externa.

Pero todo eso se podría conseguir entre nosotros con relativa facilidad; lo que es mucho más difícil es encontrar buenos directores y administradores.

En este país donde la vida es tan fácil es también fácil a un hombre que tiene capacidad, ser gerente, director o administrador de un comercio cualquiera; se establece por su cuenta o por la de personas allegadas y se dedica a desarrollar su personalidad comercial en cuanto le es posible, resultando así que las cooperativas, salvo raras excepciones, han sido manejadas por personas que no tienen la capacidad y la moralidad requerida para que estas cooperativas den resultado.

Entre nosotros, se podrían aplicar dos medidas que darían buen resultado: una de ellas sería la municipalización de los mercados. En nuestro país pasa el fenómeno curioso de que el consumidor no paga el alquiler por la ocupación del mercado, sino que abona a los propietarios del mismo un verdadero impuesto al consumo. En lugar de pagarse este tributo a los propietarios del mercado, debería abonarse a la municipalidad, consiguiéndose en esta forma una mejora para los intereses comunales.

Otro remedio o solución es un proyecto que se ha leído en la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, y que consiste en la reglamentación de las encomiendas postales a domicilio, para paquetes hasta de 20 kilos remitidos por el correo desde un punto cualquiera de producción hasta las ciudades o puntos de consumo. Este sistema ha sido recientemente aplicado en Estados Unidos y presta muchos servicios: abarata la vida de los habitantes de las ciudades; es un gran estímulo para la producción de las granjas y educa a los pueblos, porque tanto el individuo que compra como el que produce tienen interés en decir la verdad y en conducirse honestamente, ya que, como el cliente en el lugar de consumo no puede ver la mercadería en el momento en que se la expide, si es engañado una vez ya no vuelve a comprar al mismo remitente. El productor, pues, está en la obligación de enviar lo que promete, y esto sirve para afirmar una educación de moral en los hábitos mercantiles

También contribuye a la solución de este asunto una vigilancia estricta de parte de las autoridades municipales y también de parte de todas las corporaciones, sean de índole social o de índole política, las que deben preocuparse, no solamente de su propaganda, sino de cuidar y, en cuanto sea posible, de procurar el bienestar general por el esfuerzo en común.

Me referiré ahora, a los gastos que se pueden llamar perniciosos, a las ingentes sumas dilapidadas en vicios.

No soy un pastor evangélico; comprendo la necesidad que tiene la gente de pasar la vida más o menos alegremente; —es un necesidad humana—comprendo el placer del juego; pero creo, también, que corresponde a las autoridades encaminar, reducir y limitar, en vez de estimular, estas pasiones de la humanidad.

Nosotros tenemos establecida, desde el año 1893, la lotería nacional. He pedido el dato de las cantidades jugadas hasta la fecha y, sin entrar en el detalle fraccionario de las cifras, éstas llegan a 650 millones de pesos. ¡Es una cifra!... La buena aplicación de esta cantidad de dinero restado a la economía nacional es indudablemente un factor que contribuye a dificultar la vida de una cantidad de gente. Y a esta suma hay que agregar las cantidades de prima o premio que los agencieros se hacen pagar por los billetes, en cualquiera de las jugadas importantes.

He tenido oportunidad de conocer en Córdoba, las famosas quinielas. El día de la jugada de la lotería se anotan los que juegan,—generalmente un millar—y los agencieros pagan a los que aciertan con una suma proporcional, quedando siempre el agenciero con una utilidad de 20 a 25 por ciento. Como el juego en esta forma acorta la distancia de la suerte; como el agenciero no tiene gastos de ninguna clase, y como tiene una utilidad muy grande, este negocio se ha desarrollado especialmente y con más intensidad, en las provincias, resultando este inconveniente máximo: que ni siquiera contribuye, como la lotería, con una parte de sus beneficios a los servicios de asistencia social, pues quedan, simplemente, en manos de los loteros. No sé cual es el modo de hacer cumplir estos compromisos; pero como el interés es tan grande para los agencieros, en general no son frecuentes las estafas. Por supuesto, no se puede precisar el monto de la cantidad jugada en esta forma, pero debe ser muy grande. La casa donde yo me enteré de este asunto, estaba situada en la plaza principal de Córdoba, frente al departamento de policía.

Otro de los asuntos que hacen perder mucho tiempo y dinero a la gente es el juego de las carreras. Difícil es poder reunir cifras retrospectivas exactas; pero he podido hacerlo con los datos relativos a las carreras durante el tiempo de vigencia de la última ley dictada y por ellos podrán darse cuenta de la importancia que tiene el punto.

Solamente durante los años 1912, 1913 y 1914, se han jugado en este "sport" 321.925.958 pesos moneda nacional. El "Jockey Club" ha retirado para premios y gastos en esos mismos tres años, en concepto de utilidades de ese "sport", entradas del público y anotaciones, la suma de 31.772.862 pesos. Esta es una cifra muy grande restada a la economía nacional, y si estudiamos este asunto con verdadero detenimiento, podremos darnos cuenta, fácilmente, de los efectos tristísimos que tiene en la organización de la vida de muchas familias, de los inconvenientes que sufren de una manera cruel en los días de carreras y aún en los siguientes. Pero para darnos una idea acabada de lo que se gasta en este deporte, diré que en esos tres años se han empleado 16.691.136 pesos moneda nacional en premios y 11.986.363 pesos moneda nacional en gastos del hipódromo, correspondiendo una suma diaria por concepto de gastos de más de 11.000 pesos. El presupuesto del "Jockey Club" es uno de los más elevados de la República. Como miembro de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados lo comparé con los presupuestos de los ministerios nacionales y ví que se puede equiparar perfectamente con el presupuesto del ministerio de relaciones exteriores, con todos sus servicios de legaciones y consulados. Es superior al presupuesto provincial de Corrientes, Salta o Santiago del Estero, y gasta más al año en los servicios materiales del local del hipódromo,—entiéndase bien que los premios están separados—que lo que gastan, según presupuesto, las provincias de Jujuy, La Rioja, Catamarca y San Juan, reunidas.

En algunas ciudades europeas que se citan generalmente como ejemplo, los que contribuyen a estas reuniones de lujo y hacen estos gastos son, casi exclusivamente, la gente pudiente y la que viaja para gastar el dinero que tiene en abundancia; pero a nadie se le ocurriría que estos gastos se costearan en días de fiesta y de trabajo con el peculio ordinario de una población sedentaria como es la población de la ciudad de Buenos Aires.

El tema del abaratamiento de la vida es, pues, amplio y

sumamente extenso, y así como he tocado tres puntos solamente, podría continuar con una cantidad de cosas al parecer pequeñas pero que tienen una gran repercusión en la vida y en el bienestar general, por cuyo mejoramiento debemos preocuparnos todos. Debe interesarnos la asistencia social bien organizada, para evitar los progresos enormes de la tuberculosis; hay que estimular los ejercicios físicos y los juegos al aire libre que forman una juventud sana, apta para el trabajo y para la lucha. La mejor cosa que se puede hacer con un hombre es alistarlo para el trabajo reproductivo, educándolo bien. Cuando se hace cualquiera de todas estas cosas se contribuye, y mucho, al abaratamiento de la vida.

En resumen: las causas de la carestía de la vida son múltiples, muchas de ellas son universales, otras están ligadas a complejas cuestiones económicas y sociales; pero, entre nosotros, se agravan por una detestable organización impositiva, por una administración deplorable y por una orientación perniciosa de los hábitos populares hacia el juego, que sólo podrá ser combatida por una legislación severa que estimule al ahorro, y por los ejercicios físicos que fortifican la raza dignificando al ciudadano.

TOMÁS A. LE BRETON.
